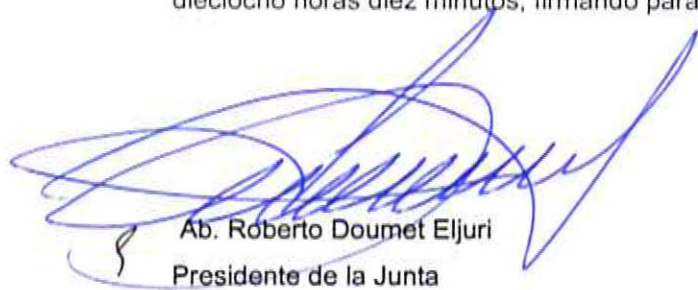


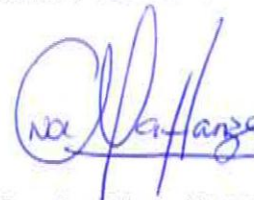
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROBERANA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS -----En

Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena KM 2.5 Vía a Daule, se encuentran presente los accionista de la **INMOBILIARIA ROBERANA S.A** a saber: 1) el Sr. Juan Doumet Anton por sus propios y personales derechos, propietario de dos (02) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) el Abg. Roberto Doumet Eljuri, por sus propios y personales propietario de novecientas noventa y ocho (998) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una cada una Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Roberto Doumet Eljuri, y como Secretaria la Sra. Ana Maria Hanze Antón. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL** Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe del comisario con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de gerente del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto tres del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento del actual Comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de Ing. Norma Iza, como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: **TERCERA RESOLUCIÓN: SE REALIZA LA ELECCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2015, DESIGNANDO A LA ING. NORMA IZA**

PARA ESTE CARGO. Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.



Ab. Roberto Doumet Eljuri
Presidente de la Junta



Sra. Ana Maria Hanze Antón
Secretaria de la Junta

112

112

112